

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE NORAMBUENA VERA Rut 012717249-8  
 La Cantidad de \$ 50,000 CINCUENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO TRASLADO DE LIBROS DESDE SANTIAGO A CERRO SOMBRERO  
 Fecha de Pago 21/09/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	68	21/09/2011	50,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1169

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		50,000
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	50,000	
Totales		50,000	50,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	50,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		50,000
Totales		50,000	50,000

 M <sup>te</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL	 RICARDO OLEA CELSI ALCALDE
 GLORIA BARRA GARRIDO UNIDAD DE CONTROL	 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS
FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____	FIRMA DEL INTERESADO 
V° Bueno Jefe Contabilidad	 V° Bueno Tesorero